

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LOVDANSA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL
2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año 2015, siendo las nueve horas en las instalaciones de la compañía ubicada en ciudadela Los Ceibos, manzana 23 solar 7, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LOVDANSA S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La Señora **Lola Tovar**, por sus propios y personales derechos, propietario del 50% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2.- **Victor Apolo**, por sus propios y personales derechos, propietario del 50% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y

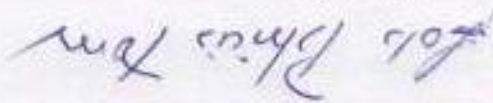
Indica el artículo 238 de la Ley de Compañía que conforman integralmente el capital social de la Compañía, conforme lo cada una, que conforman integralmente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:
PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros de la Compañía por el periodo de Enero a Diciembre del 2014, 22% de Imp. A la Renta.
PUNTO DOS: Aprobación del Informe Comisario 2014.

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la señora **Lola Tovar** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor **Victor Apolo Gahona**. La presidenta de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado Financiero de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son integralmente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que la Presidenta declara finalizada la sesión a las doce horas, del día veintitrés de marzo del dos mil quince, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: (f) Sra. Lola Tovar, Presidente Ad-Hoc (f) Victor Apolo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**

LOVDANSA S.A.
PRESIDENTE AD-HOC
Lola Tovar



LOVDANSA S.A.
SECRETARIO AD-HOC
Victor Apolo

